

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO RAFAEL URIBE II
PERSONERIA JURIDICA 002235 19/84 MINGOBIERNO

Pereira, 16 de septiembre de 2016

DOCTOR
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de infraestructura
Alcaldía de Pereira
La Ciudad

Asunto: Derecho de petición

Cordial saludo,

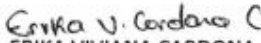
La Junta de Acción Comunal del Barrio Rafael Uribe II Cuba solicita de manera muy cordial a su despacho la pronta solución a varias solicitudes que se han realizado a dicha secretaria en cuanto lo referente a la reparación de dos zonas verdes existentes en dicha comunidad las cuales queremos se les realice una debida adecuación y mantenimiento. Como también a dos lotes que pertenecen al municipio los cuales están siendo invadidos de forma indebida por algunos habitantes del sector usándolos como parqueaderos, creando en nosotros la inquietud y manifestándola a su secretaria para que sea aprovechada como un espacio de recreación para los niños del barrio, colocando allí algunos juegos y evitar que la sigan invadiendo.

Se hace dicha petición, esperando sea concedida la solución de manera pronta ya que llevamos mucho tiempo en espera.

Se anexa fotos

Atentamente,


FERNANDO RAMIREZ
Presidente J.A.C
CEL 320 2650800
DIR: Calle 75D # 25A-12 Uribe II


ERIKA VIVIANA CARDONA
Vicepresidenta J.A.C
CEL: 321 5650559
CRA 25A # 76A-21 Uribe II



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de septiembre de 2016	Número de radicado:	44208
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FERNANDO ANTONIO RAMÍREZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUDES	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTROYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico

